



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago	
102- 28	
Página:	1 / 1
MVAZQUEZ	

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 18 DE JUNIO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 33,500.00

(** TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico	
PDF	X
XML	X
OTRO	

Núm. de Cuenta

Banco

Plaza

(Letra)

CLABE

Sucursal

Fecha de pago

18/07/2024

Concepto general de la solicitud de pago

PAGOS DIRECTOS

Fondo de financiamiento

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida Cuenta	Nombre del proyecto Concepto del movimiento	Fondo de financiamiento	
		Debe	Haber
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	15,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,500.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	10,000.00	0.00
	Factura	Fecha	Importe IVA
37FB2483-1AF4-4154-83FB-FCEFADDE069A	18/06/2024	0.00	15,000.00
EB51A097-B746-477E-8563-6CDE18AAF2C9	18/06/2024	0.00	8,500.00
F84F73AC-B821-4F13-BB64-E265D9849BD5	18/06/2024	0.00	10,000.00
Totales de la solicitud de pago		33,500.00	0.00

Póliza

4-6-308

Fecha

20/06/2024

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Texto si es copia
FACTURA	Favor de indicar	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Concepto

AYUDAS SOCIALES POR CONCEPTO DE GASTOS MEDICOS, DEPORTIVOS Y ALIMENTOS DE PERSONAS DEL MUNICIPIO

Observaciones

2024

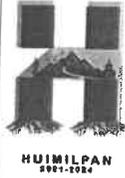
ELABORÓ

MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

AUTORIZÓ

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR





Huimilpan, Qro. a 17 de junio de 2024

**C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN**

PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

PARA REALIZAR LOS GASTOS DE UNA PELEA DE BOXEO EN BOGOTA COLOMBIA EL DIA 30 DE JULIO YA QUENO CUENTO CON LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA SOLVENTAR EL GASTO

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

C. Almaraz Miguel

ALMARAZ VEGA MIGUEL ANGEL
LAS TAPONAS

4425042304

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

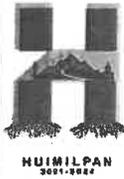
El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto Almaraz Miguel

FIRMA

No Acepto _____

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

SECRETARIA PARTICULAR
Huimilpan, Qro. a 21 de junio de 2024

ENTREGA

JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR

RECIBE

Almaraz Miguel

ALMARAZ VEGA MIGUEL ANGEL
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando
atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

BENEFICIARIO: ALMARAZ VEGA MIGUEL ANGEL

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
AAVM021230HQTLGGA6	LAS TAPONAS	UNICA OCASION	21

APOYO ECONOMICO \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO PARA REALIZAR LOS GASTOS DE UNA PELEA DE BOXEO EN BOGOTA COLOMBIA EL DIA 30 DE JULIO YA QUENO CUENTO CON LOS RECURSOS ECONOMICOS PARA SOLVENTAR EL GASTO

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA



**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

RECIBE



ALMARAZ VEGA MIGUEL ANGEL
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.